

Acta de Resolución de la 8ª Convocatoria de Ayudas a la Formación y Movilidad de CIBERNED

Una vez evaluadas todas las solicitudes recibidas que reunían los criterios de las bases de la 8ª Convocatoria de Ayudas a la Formación y Movilidad de CIBERNED, la Comisión de Formación ha resuelto adjudicar las siguientes ayudas.

AYUDAS A LA FORMACIÓN

Candidata	IP	Puntuación	Cuantía Solicitada	Estado de la solicitud	Cuantía Concedida (Máx. 600 €)
Marina Lorente Picón	Miquel Vila	16,25	710,00 €	Aprobada	600,00 €

AYUDAS A LA MOVILIDAD

Candidato/a	IP	Puntuación	Cuantía Solicitada	Estado de la solicitud	Cuantía Concedida (Máx. 1.000 €)
Laura Blasco Chamarro	Isabel Fariñas	18,5	1.000,00 €	Aprobada	1.000,00 €
Mónica Gómez Benito	Rosario Moratalla	14,4	1.000,00 €	Aprobada	1.000,00 €
Enrique Madruga Mayordomo	Ana Martínez Gil	13,3	1.000,00 €	Aprobada	1.000,00 €
Raquel Martín Baquero	Javier Fernández Ruiz	13	800,00 €	Aprobada	800,00 €

Las solicitudes que no reunían los criterios de las bases de la convocatoria se detallan en el Anexo I.

Por lo tanto, siguiendo las condiciones establecidas en la convocatoria, la Comisión de Formación acuerda conceder las ayudas a las solicitudes aprobadas.

Y para que conste, se firma en Madrid, a 21 de julio de 2022

Dr. Don Adolfo López de Munain
Director Científico de CIBERNED

Dra. Doña. Teresa Iglesias Vacas
Presidenta Comisión Formación CIBERNED

ANEXO I

Solicitudes que no cumplen los requisitos de las bases de la convocatoria

Candidato	IP	Motivo
Alba Cervantes González	Alberto Lleó	Una persona del mismo grupo ya ha disfrutado de una estancia (misma tipología de ayuda que la solicitada) en el primer semestre de 2022.